



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTONOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

# Resolución Directoral No. 056-2015 - ENSABAP

Lima, 15 de mayo del 2015

**VISTOS:** Resolución Directoral N° 047-2014-ENSABAP, memorando N° 049-2015-DG-ENSABAP.

## CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, es una Institución Pública de Educación Superior, con autonomía académica, económica y administrativa; por mandato expreso de la Ley N° 23626, con la cual se sustituye la Décima Tercera Disposición de la Ley N° 23384 – Ley General de Educación; y, la Ley N° 28329 con la cual se modifica la Undécima Disposición Complementaria de la Ley N° 28044 – Ley General de Educación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 047-2014-ENSABAP de fecha 31 de marzo de 2014 se constituyó el Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (Sub CAFAE) de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú por un periodo de dos años a partir del 01 de abril del 2014; el cual quedó conformado de la siguiente manera:

- Sr. Carlos César Velásquez Chávez, en calidad de Presidente y representante de la Alta Dirección.
- Sr. Fernando Wilder Yong Espino, en calidad de secretario y representante de la Alta Dirección.
- Sr. Celso Esteban Padilla Egúsqiza, en calidad de miembro representante de los trabajadores administrativos.
- Sr. Víctor Fernando Hinojosa Huamán, en calidad de miembro representante de los trabajadores docentes.

Que, mediante Formulario Único de Trámite bajo expediente N° 1444, el señor Carlos Cesar Velásquez Chávez presenta su renuncia al cargo de presidente Sub-CAFAE.

Que, con la finalidad de asegurar el normal desarrollo de las actividades, a través del Memorando N° 049-2015-DG-ENSABAP de fecha 14 de mayo del 2015, el Director General comunica la designación del Sr. Mario Mogrovejo Domínguez como nuevo representante de la Alta Dirección para presidir el Directorio Sub Cafae en reemplazo del renunciante Sr. Carlos César Velásquez Chávez.

Estando a lo dispuesto y con los vistos respectivos; y,

De conformidad con el Estatuto y el Reglamento General de la ENSABAP respectivamente;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha al Sr. Mario Mogrovejo Domínguez como miembro del Directorio Sub Cafae en representación del Órgano de Dirección de la ENSABAP en calidad de Presidente.





**ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTONOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ**

**Artículo Segundo.- Declarar** que el Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (Sub Cafae) de la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes del Perú queda conformado como a continuación se detalla:

- **Sr. Mario Mogrovejo Domínguez**, en calidad de Presidente y representante de la Alta Dirección.
- **Sr. Fernando Wilder Yong Espino**, en calidad de secretario y representante de la Alta Dirección.
- **Sr. Celso Esteban Padilla Egúsqiza**, en calidad de miembro representante de los trabajadores administrativos.
- **Sr. Víctor Fernando Hinojosa Huamán**, en calidad de miembro representante de los trabajadores docentes.



**Artículo tercero .- ENCARGAR**, a la Dirección Administrativa la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**DAVID SIXTO DURAND ATO**  
Director General  
Escuela Nacional Superior Autónoma  
de Bellas Artes del Perú

**JORGE JOEL PESANTES ARZAPALO**  
Secretario General  
Escuela Nacional Superior Autónoma  
de Bellas Artes de Perú



Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú  
Dirección Administrativa

A: *pedro*

1	Asesoría Jurídica	6	Comunicación
2	Asesoría Pedagógica	7	Atención
3	Asesoría Técnica	8	Informática
4	Asesoría de Planeación	9	Medio Ambiente
5	Asesoría de Evaluación	10	Seguridad

Observaciones:

Fecha: *2015.15*

Director Administrativo